

TRANSFORMACIONES Y NECESIDADES CONTEMPORÁNEAS DE LAS TERRITORIALIDADES RURALES AFROCOLOMBIANAS

**Entables, baldíos y haciendas:
los casos del Chocó, Urabá, oeste antioqueño,
Pacífico sur y valles interandinos**



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Santiago de Cali, 2018

TRANSFORMACIONES Y NECESIDADES CONTEMPORÁNEAS DE LAS TERRITORIALIDADES RURALES AFROCOLOMBIANAS

**Entables, baldíos y haciendas:
los casos del Chocó, Urabá, oeste antioqueño,
Pacífico sur y valles interandinos**

Carlos Duarte
Carolina Baltán
Alen Castaño
Andrea Espinosa
Daniela Alejandra Gómez Vélez
Andreina Guerrero
Juan Ledesma
Marta Montaña
Jhon Alejandro Noriega Talero
Ana María Solarte
Luis Ernesto Valencia



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Instituto de Estudios Interculturales (IEI)

Transformaciones y necesidades contemporáneas de las territorialidades rurales afrocolombianas. Entables, baldíos y haciendas: los casos del Chocó, Urabá, Oeste antioqueño, Pacífico Sur y Valles Interandinos / Carlos Arturo Duarte Torres [y otros 10]. -- Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano, 2018

300 páginas: ilustraciones ; 28 cm.

Incluye referencias bibliográficas.
ISBN 978-958-5453-42-5

1. Afrocolombianos -- Tenencia de la tierra 2. Negros -- Condiciones socioeconómicas 3. Afrocolombianos víctimas de la violencia 4. Asentamientos rurales 5. Afrocolombianos -- Relaciones con el Estado 6. Afrocolombianos -- Identidad cultural I. Duarte Torres, Carlos Arturo II. Baltán Salazar, Leidy Carolina III. Castaño Rico, Alen Felipe IV. Espinosa, Andrea V. Gómez Vélez, Daniela Alejandra VI. Guerrero, Andreina VII. Ledesma, Juan VIII. Montaña Fuentes, Marta Elena IX. Noriega Talero, Jhon Alejandro X. Solarte Bolaños, Ana María XI. Valencia Angulo, Luis Ernesto XII. Pontificia Universidad Javeriana (Cali). Instituto de Estudios Interculturales.

SCDD 305.8960861 ed. 23

CO-CaPUJ
lmc/2018



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Instituto de Estudios Interculturales (IEI)

**Transformaciones y necesidades contemporáneas de las territorialidades rurales afrocolombianas.
Entables, baldíos y haciendas: los casos del Chocó, Urabá, oeste antioqueño, Pacífico sur y valles interandinos**

ISBN: 978-958-5453-42-5

ISBN (e): 978-958-5453-44-9

Autores:

© Carlos Duarte

© Alen Castaño

© Daniela Alejandra Gómez Vélez

© Juan Ledesma

© Jhon Alejandro Noriega Talero

© Luis Ernesto Valencia

© Carolina Baltán

© Andrea Espinosa

© Andreina Guerrero

© Marta Montaña

© Ana María Solarte

Formato: 21,5 cms x 28 cms

© Derechos reservados

© Sello Editorial Javeriano

Coordinación editorial: Claudia Lorena González González

Asistente editorial: Manuela Triviño Monar

Portada: Luisa Fernanda Panteves Ospina

Ilustración de portada: Kevin Nieto Vallejo

Corrección de estilo: Luisa Fernanda Panteves Ospina

Pontificia Universidad Javeriana

Calle 18 N°118-250, Av. Cañasgordas, Santiago de Cali, Valle del Cauca

Teléfonos (57-2) 3218200

Santiago de Cali, Colombia, 2018

El contenido de esta publicación es responsabilidad absoluta de su autor y no compromete el pensamiento de la Institución. Este libro no podrá ser reproducido por ningún medio impreso o de reproducción sin permiso escrito de los titulares del *copyright*.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN GENERAL	17
ANTECEDENTES EN TORNO A LAS REALIDADES DE LA POBLACIÓN NEGRA: TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD	21
Marco organizacional de actores afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales	22
Histórico	22
Proceso de reconocimiento-comunidad negra	23
Representatividad territorial y nacional de las comunidades negras	27
Confluencias organizativas	30
Movimiento Nacional por los Derechos Humanos–Cimarrón	32
Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas-Kambirí	33
Proceso de Comunidades Negral (PCN)	34
Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA)	36
Asociación de Afrodescendientes Desplazados (Afrodes)	37
Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas	38
Expresiones locales de interlocución	40
Sobre territorialidad en comunidades negras	50
Desarrollo territorial para las comunidades negras desde el discurso multicultu- ral estatal	56
Hacia la materialización de derechos	57
Reconocimiento de la propiedad colectiva	57
Enfoques de análisis y aperturas paradigmáticas	59
Desarrollismo modernizante	59
Constructivismo discursivo	60
Huellas de africanía	60
Enfoque afrodiaspórico	61
Mestizaje	61
Interculturalidad y relaciones interétnicas	62
Poblando creativamente contextos agrestes	64
Territorialidades urbanas: “soy de la ciudad”	65
El debate alrededor de las “etiquetas”	68
Metodología	68
Marcos interpretativos de la cuestión identitaria y reconfiguración territorial de la población afrodescendiente en Colombia	70
Cimarronaje, palenques y rochelas: procesos de resistencia al sistema colo- nial esclavista	71

Reordenamiento del agro: configuraciones territoriales en torno a la construcción de una identidad trirracial en el Caribe colombiano	72
Comunidades renacientes: conformación de un sujeto étnico afrodescendiente en el Caribe colombiano	73
Dinámicas poblacionales ancestrales en el eje cafetero: el caso de los departamentos de Caldas y Risaralda	74
Apuntes textos Pacífico norte y sur	77
Dinámicas de distinción en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	78
TERRITORIALIDADES ANCESTRALES AFRODESCENDIENTES EN LA REGIÓN DEL CHOCÓ, URABÁ Y OESTE ANTIOQUEÑO. SIGLOS XVI-XXI	81
Territorialidades en el período colonial: minería, resistencia indígena y los primeros poblados de esclavizados negros en el Chocó. Siglos XVI y XVII	82
Resistencia y rebelión negra en la vastedad de la selva: la conquista temprana de la libertad y el surgimiento de poblados negros en Chocó. Siglo XVIII	89
Minería artesanal, el comercio de tagua y caucho: del negro esclavizado al trabajador itinerante. La conquista del bajo Atrato, la costa Pacífica y el golfo de Urabá en la nueva República. Siglos XVIII a XIX	92
Nuevas formas de esclavitud: el modelo de concesiones y el sistema de endeudamiento. El <i>boom</i> del platino a principios del siglo XX	99
El auge de la economía bananera y migraciones negras en el Urabá durante el siglo XX	103
El tránsito del campesino negro al afrodescendiente: el proceso de etnización en las comunidades del Atrato	103
Constitución de 1991 y Ley 70 de 1993: la incidencia de los negros del Atrato en las formas de reconocimiento de los afrodescendientes	106
El proceso de titulación colectiva en el departamento del Chocó y los consejos comunitarios en el oeste antioqueño: un balance cuantitativo	108
Conclusiones y sugerencias	116
Desplazamiento y desterritorialización: la paradoja del reconocimiento territorial de las comunidades negras del Chocó	117
Invasión territorial: posesiones colectivas despojadas por el cultivo de palma aceitera. El caso de los consejos comunitarios del medio y bajo Atrato	126
A manera de conclusión	130
HISTORIA DEL POBLAMIENTO DE COMUNIDADES NEGRAS EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO SUR. SIGLOS XVI-XXI	133
Conquista y colonización española en el Pacífico sur. Siglos XVI y XVII	136
Poblamiento del Pacífico sur en el siglo XVIII	139

Divisiones político-administrativas: las provincias de Raposo, Micay y Barbacoas. Sglo XVIII	140
Centro de control minero: la provincia de Barbacoas	143
La provincia de Micay	144
La provincia del Raposo	145
El inicio del quiebre de la economía minera: el Pacífico sur en el siglo XIX	146
El establecimiento de un nuevo orden: el Estado del Cauca y la abolición de la esclavitud. Siglos XIX al XX	147
Dinámicas de poblamiento e industria en el Pacífico sur en el siglo XX	152
Establecimiento del comercio exterior en el Pacífico sur: los puertos de Buenaventura y Tumaco	157
Ley 70 de 1993, procesos organizativos y conflicto armado a finales del siglo XX y comienzos del XXI en el Pacífico sur	160
Población actual del Pacífico sur: presencia municipal de comunidades afrodescendientes	161
Procesos organizativos y titulación colectiva en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño	165
La irrupción del conflicto armado en el Pacífico sur. Siglos XX-XXI	176
Conclusiones	180

POBLAMIENTO ANCESTRAL DE GENTE NEGRA EN LA REGIÓN DE CORDILLERA Y VALLES INTERANDINOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO: ANÁLISIS HISTÓRICO Y ETNOHISTÓRICO DE LAS FIGURAS DE ANCESTRALIDAD TERRITORIAL AFRODESCENDIENTE EN COLOMBIA

Rasgos generales del poblamiento colonial y de gente negra en la región de cordillera y valles interandinos. Poblados, distritos mineros y zonas de frontera. Siglos XVI, XVII y XVIII	185
Distribución espacial del poblamiento colonial	185
La provincia de Popayán: delimitación político-administrativa vs. poder efectivo	186
Dinámica de poblamiento afrodescendiente entre finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII	188
Procedencias y dinámica de asentamiento en las zonas mineras	189
Distrito minero de Cartago y Anserma	190
Distrito minero de Caloto	192
La mina de sal de la vertiente oriental de la cordillera central: la salina	192
Dinámica de poblamiento afrodescendiente entre fines del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XIX	194
Rasgos generales del poblamiento afrodescendiente en la zona de cordillera y valles interandinos durante los siglos XVII y XVIII	194
El segundo ciclo del oro del periodo colonial y sus implicaciones sobre la importación masiva de esclavos a la provincia de Popayán	196

El cimarronaje	196
Poblamiento afrodescendiente en la región de Caloto: siglo XVIII (actual norte del Cauca y sur del Valle)	198
Dinámica de poblamiento negro en el valle geográfico del río Cauca. Siglos XVII y XVIII	200
Dinámica de poblamiento negro en el valle del Patía. Siglo XVII y XVIII	200
Dinámica de poblamiento negro en la vertiente oriental de la cordillera central. Siglos XVII y XVIII	202
Dinámica de poblamiento afrodescendiente durante la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX	202
Rasgos generales del poblamiento afrodescendiente en la zona de cordillera y valles interandinos durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX	202
Zona alta del norte del Cauca. Procesos territoriales	204
Procesos territoriales en zona plana nortecaucana	210
Procesos territoriales zona del valle del Patía	216
Procesos territoriales en zona de Páez	221
Zona plana valle del cauca. Procesos territoriales	224
Procesos territoriales de la zona de Putumayo	230
Líneas de conocimiento, aprendizaje y recomendaciones para el Incoder en la caracterización de la necesidad de tierras de comunidades afrodescendientes negras y palenqueras	234
Hallazgos	234
Ausencias de información e inconsistencias	245
Cauca	245
Nariño	250
Putumayo	251
Valle del Cauca	256
Conflictos territoriales	267
Conclusiones	268

BIBLIOGRAFÍA	273
---------------------	------------

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Consejos comunitarios que integran Recompas	45
Tabla 2.	Población de las Provincias de Chocó y Barbacoas (1776-1778)	89
Tabla 3.	Títulos colectivos de comunidades negras en los departamentos del Chocó y oeste antioqueño	107
Tabla 4.	Solicitudes de titulación colectiva en trámite. Departamento del Chocó y oeste antioqueño	108
Tabla 5.	Consejos comunitarios de Chocó y oeste antioqueño registrado ante el Ministerio del Interior (2014)	108
Tabla 6.	Consolidado de consejos comunitarios en Chocó y oeste antioqueño	109
Tabla 7.	Número de personas desplazadas por municipio y año de llegada. Departamento del Chocó (1999-2012)	117
Tabla 8.	Número de personas desplazadas por municipio y año de llegada. Oeste antioqueño (1999-2012)	119
Tabla 9.	Municipios afectados por masacres y su influencia afrodescendiente	120
Tabla 10.	Minas en la Provincia del Raposo, Micay y Barbacoas, siglo XVIII	139
Tabla 11.	Población por provincias en 1797	141
Tabla 12.	Población de la provincia de Barbacoas (1776-1778)	142
Tabla 13.	Número de población (1835-1870)	146
Tabla 14.	Población afrodescendiente según el censo poblacional 2005	159
Tabla 15.	Títulos colectivos de comunidades negras en la costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	164
Tabla 16.	Solicitudes de titulación colectiva en trámite en la costa Pacífica de los departamentos de Nariño y Valle del Cauca	165
Tabla 17.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior en la costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	165
Tabla 18.	Consolidado consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior e Incoder en la costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	166
Tabla 19.	Población de la jurisdicción de Caloto (1797)	197
Tabla 20.	Datos poblacionales zona alta nortecaucana	206
Tabla 21.	Datos poblacionales zona plana norte del Cauca	213
Tabla 22.	Propiedad de la tierra en Puerto Tejada, Caloto, Padilla, Villa Rica y Miranda	214
Tabla 23.	Datos poblacionales del sur del Cauca	217
Tabla 24.	Datos poblacionales región oriental del Cauca	222
Tabla 25.	Títulos colectivos región de cordilleras y valles interandinos	233
Tabla 26.	Solicitudes de titulación colectiva departamento del Cauca, Putumayo y Valle del Cauca, región de cordillera y valles interandinos	234

Tabla 27.	Departamento de Cauca, Putumayo y Valle del Cauca. Región de cordillera y valles interandinos	235
Tabla 28.	Consejos comunitarios de Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca. Región de cordilleras y valles interandinos	237

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.	Periodización de las movilizaciones vs. acciones estatales en San Andrés	41
Cuadro 2.	Temáticas de trabajo	44
Cuadro 3.	Composición de la comisión	44
Cuadro 4.	Zonas sin restricciones para el cultivo de palma en el departamento del Chocó	127
Cuadro 5.	Zonas con restricciones moderadas para el cultivo de palma en el departamento del Chocó	127
Cuadro 6.	Títulos de minas otorgados en el Estado del Cauca (1871-1882)	149
Cuadro 7.	Consejos comunitarios de la zona alta nortecaucana	206
Cuadro 8.	Corregimientos y veredas del municipio de Suárez (Cauca)	208
Cuadro 9.	Corregimientos y veredas del municipio de Buenos Aires (Cauca)	209
Cuadro 10.	Consejos comunitarios de la zona plana nortecaucana	212
Cuadro 11.	Consejos comunitarios del sur del Cauca	218
Cuadro 12.	Consejos comunitarios Valle del Cauca	226
Cuadro 13.	Consejos comunitarios del Putumayo	232
Cuadro 14.	Consejos comunitarios que presentan vacíos de información en el departamento de Cauca. Región de cordilleras y valles interandinos	246
Cuadro 15.	Consejos comunitarios que presentan inconsistencias o vacíos de información en el departamento de Nariño. Región de cordilleras y valles interandinos	250
Cuadro 16.	Consejos comunitarios que presentan inconsistencias o vacíos de información en el departamento de Putumayo. Región de cordilleras y valles interandinos	251
Cuadro 17.	Consejos comunitarios que presentan inconsistencias o vacíos de información en el departamento del Valle del Cauca. Región de cordilleras y valles interandinos	257

LISTA DE MAPAS

Mapa 1.	Consejos comunitarios	28
Mapa 2.	Presencia de organizaciones afrodescendientes	31
Mapa 3.	Zona de estudio. Pacífico norte y oeste antioqueño	82
Mapa 4.	Zonas mineras en la época colonial. Departamento del Chocó	85
Mapa 5.	Provincias de Nóvita y Citará dentro de la Gobernación del Chocó. Siglo XVIII	88
Mapa 6.	Rochelas y Palenques del siglo XVIII. Departamento del Chocó	90
Mapa 7.	Distribución de población negra (esclava y libre) en 1778	94
Mapa 8.	Distribución de Castilla elástica y zonas de recolección de tagua en el Pacífico norte, el Urabá chocoano y el antioqueño (1850-1930)	96
Mapa 9.	Migraciones negras desde zonas mineras del Chocó (1850-1920)	98
Mapa 10.	Poblaciones afrodescendientes del río Atrato. Chocó y oeste antioqueño	105
Mapa 11.	Consejos comunitarios del norte del Chocó (2014)	115
Mapa 12.	Consejos comunitarios del centro del Chocó (2014)	116
Mapa 13.	Histórico de desplazamiento forzado en Colombia	123
Mapa 14.	Títulos colectivos afrodescendientes y registro de masacres en los departamentos de Chocó y el oeste de Antioquia	124
Mapa 15.	Títulos colectivos, áreas potenciales y zonas afectadas por el cultivo de palma aceitera en el departamento del Chocó y el oeste antioqueño	128
Mapa 16.	Ubicación geográfica Pacífico sur	134
Mapa 17.	Movimiento de población en la Colonia (1550-1810)	138
Mapa 18.	Migraciones negras procedentes de las zonas mineras coloniales (1850-1920)	151
Mapa 19.	Distribución de la población de las tierras bajas del Pacífico sur colombiano (1950)	155
Mapa 20.	Presencia de comunidades afrodescendientes en la costa Pacífica nariñense	162
Mapa 21.	Presencia de comunidades afrodescendientes en la costa Pacífica caucana	163
Mapa 22.	Presencia de comunidades afrodescendientes en la costa Pacífica del Valle del Cauca	164
Mapa 23.	Consejos comunitarios titulados en los departamentos de Nariño y Cauca	172
Mapa 24.	Consejos comunitarios titulados en el departamento del Valle del Cauca	173
Mapa 25.	Consejos comunitarios sin titulación colectiva registrados ante el Ministerio del Interior en el departamento de Nariño	174
Mapa 26.	Consejos comunitarios sin titulación colectiva	175
Mapa 27.	Zonas de constantes combates entre fuerzas oficiales y guerrilla	179
Mapa 28.	Región de cordilleras y valles interandinos	184
Mapa 29.	Provincia de Popayán, siglo XVIII	188
Mapa 30.	Distritos mineros en la provincia de Popayán, siglos XVI, XVII y XVIII	191
Mapa 31.	Áreas de asentamiento afrodescendientes: finales del siglo XVIII-primer mitad del XIX	195

Mapa 32.	Presencia afrodescendiente en los municipios del departamento de Putumayo	203
Mapa 33.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior sin solicitud de titulación colectiva	207
Mapa 34.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior con solicitud de titulación colectiva	207
Mapa 35.	Consejos comunitarios del departamento del Cauca registrados ante el Ministerio del Interior, sin solicitudes de titulación colectiva	214
Mapa 36.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior, con solicitudes de titulación colectiva en la zona plana nortecaucana	214
Mapa 37.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior sin solicitudes de titulación colectiva	219
Mapa 38.	Capitanías de Itaibe y Río Chiquito (Páez, Cauca)	223
Mapa 39.	Consejos comunitarios del Valle del Cauca registrados ante el Ministerio del Interior	229
Mapa 40.	Consejos comunitarios con solicitudes de titulación colectiva ante el Incoder, Valle del Cauca	230
Mapa 41.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior sin solicitudes de titulación colectiva	233
Mapa 42.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior con solicitudes de titulación colectiva	234

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Esquema organizacional de Cimarrón	33
Gráfica 2.	Estructura PCN	35
Gráfica 3.	Personas desplazadas por género y grupo étnico	37
Gráfica 4.	Registros de consejos comunitarios en la base de datos del Ministerio del Interior	42
Gráfica 5.	Estructura Recompas	47
Gráfica 6.	Consejos comunitarios registrados en el departamento del Chocó y oeste antioqueño	112
Gráfica 7.	Número de títulos colectivos otorgados a consejos comunitarios en Chocó y oeste antio-queño (1996-2014)	113
Gráfica 8.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior	114
Gráfica 9.	Consejos comunitarios en el Pacífico de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	169
Gráfica 10.	Consejos comunitarios registrados ante Ministerio del Interior-costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	170
Gráfica 11.	Consejos comunitarios titulados por año en la costa Pacífica de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	171
Gráfica 12.	Desplazamiento forzado en el Pacífico sur (1999-2012)	177
Gráfica 13.	Número de consejos comunitarios por departamento en la región de cordilleras y valles interandinos	242
Gráfica 14.	Número de consejos comunitarios con solicitudes de titulación por departamento en la región de cordilleras y valles interandinos	242
Gráfica 15.	Número de consejos comunitarios con títulos colectivos en la región de cordillera y valles interandinos	243
Gráfica 16.	Número de consejos comunitarios con resoluciones expedidas por el Ministerio del Interior en la región de cordillera y valles interandinos, por años	243
Gráfica 17.	Número total de familias de los consejos comunitarios en la región de cordillera y valles interandinos	244
Gráfica 18.	Número de familias que integran los consejos comunitarios a nivel departamental, frente al número de consejos comunitarios con solicitudes de titulación colectiva	244
Gráfica 19.	Número de familias que integran los consejos comunitarios a nivel departamental, frente al número de consejos comunitarios con solicitudes de titulación colectiva	245

INTRODUCCIÓN GENERAL

El Instituto de Estudios Interculturales (IEI) de la Pontificia Universidad Javeriana-Cali presenta el documento de análisis histórico y etnohistórico de las figuras de ancestralidad territorial afrodescendiente en el país. Este tiene como objetivo brindar un panorama general que aporte en la realización efectiva de los derechos territoriales de la población rural afrocolombiana. Conviene remarcar que la Constitución de 1991, reconoció la diversidad cultural en Colombia e introdujo un esquema diferencial de derechos, el cual busca garantizar la integridad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con presencia significativa en las zonas rurales del país en donde conviven con población campesina.

Durante los últimos años, los derechos territoriales de la población afrocolombiana se han visto obstaculizados por factores como la concentración de la tierra, el uso inapropiado del suelo, los conflictos de manejo y uso de las tierras, así como las afectaciones del conflicto armado interno, que reducen y deterioran el hábitat, motivando, en algunos casos, su abandono y consecuente hacinamiento en pequeñas áreas territoriales. Consciente de la subsistencia de estos problemas, las diversas organizaciones del pueblo afrocolombiano, y de manera discontinua el Estado colombiano, han buscado establecer condiciones materiales para el reconocimiento efectivo de los derechos territoriales de las comunidades Negras Afrodescendientes Raizales y Palenqueras (NARP). Sin embargo, pese a los avances en la dotación y legalización de tierras, se presentan problemas como: la existencia de consejos comunitarios de población afrodescendiente sin titulación colectiva, el avance lento de titulaciones colectivas en propiedades de comunidades NARP por fuera del Pacífico biogeográfico y, en muchos casos, la insuficiencia de las tierras entregadas que garanticen la subsistencia de los grupos étnicos y culturales.

A estos obstáculos ‘tradicionales’ que dificultan la dotación, legalización y control de las tierras, se le suma el reto de la interculturalidad, es decir, todo un fenómeno con el potencial de generar o profundizar conflictos interétnicos e interculturales por la tierra, ya que implica el encuentro de diversas perspectivas o visiones de gobernanza rural sobre un mismo territorio. Enfrentar el reto de la interculturalidad y los problemas tradicionales que aquejan el desarrollo rural de la población afrocolombiana, sustentan la naturaleza del presente texto en el que la Pontificia Universidad Javeriana, a través del Instituto de Estudios Interculturales, se dispone a contribuir en la implementación de mecanismos de concertación para que los diferentes actores rurales gestionen acuerdos en medio de la diversidad de concepciones, trayectorias y principios de organización del territorio y de percepciones en torno a lo público.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente esfuerzo investigativo busca contribuir a solventar la encrucijada intercultural sin vulnerar los derechos de las comunidades afrocolombianas. Persiguiendo el anterior fin, este estudio podría ser considerado una línea de base para dimensionar las transformaciones y necesidades contemporáneas de las territorialidades rurales afrocolombianas.

Así las cosas, el documento desarrolla un análisis histórico y etnohistórico de las figuras de ancestralidad territorial en el país. Para la ejecución de este análisis, el estudio se desarrolló en dos grandes partes: primero, se expone un recorrido histórico sobre los asentamientos ancestrales de comunidades negras esclavizadas desde la época colonial hasta la actualidad, a partir de un estudio historiográfico que aborda la ubicación y caracterización de las territorialidades que se constituyeron a partir de la constitución de palenques y pueblos cimarrones a lo largo del sistema neogranadino. Del mismo modo, se realizó un estudio comparativo entre la ubicación de los actuales territorios afrodescendientes con los asentamientos ancestrales de comunidades negras esclavizadas en la época colonial, con el objetivo confrontar las territorialidades de los palenques identificados en el sistema colonial y los consejos comunitarios en la actualidad.

Una vez identificada la ubicación de los actuales asentamientos afrodescendientes en el territorio nacional, se realizó una caracterización de los consejos comunitarios presentes en dichas espacialidades. Para cada caso se ahondó en la ubicación a nivel de veredas o de corregimientos, así como el número de familias que están inscritas en estos. A partir de esta caracterización, el ejercicio investigativo cruzó, cada uno de estos datos, a

través de la medición dada por la Unidad Agrícola Familiar (UAF) de 1996 y la medición reestructurada por el Instituto de Estudios Interculturales en el 2013.

El anterior ejercicio se realizó para el conjunto de los territorios rurales del país a corte 2015. Dada la amplitud del mismo, se decidió dividir su presentación en dos volúmenes.

El libro titulado *Entables, baldíos y haciendas: los casos del Chocó, Urabá, oeste antioqueño, Pacífico sur y valles interandinos* se compone de tres capítulos: i) Territorialidades ancestrales afrodescendientes en la región del Chocó, Urabá y oeste antioqueño. Siglos XVI-XXI; ii) Historia del poblamiento de comunidades negras en la región del pacífico sur. Siglo XVI-XXI; y, iii) Análisis histórico y etnohistórico del poblamiento ancestral de gente negra en la región de cordillera y valles interandinos del sur occidente colombiano.

En el primer capítulo *Territorialidades ancestrales afrodescendientes en el departamento del Chocó, Urabá y oeste antioqueño. Siglos XVI-XXI*, se estudian factores como: 1) el proceso de poblamiento negro tardío en el departamento del Chocó, debido a la densidad natural y las ofensivas indígenas frente a las gestas colonizadoras, aspectos que lograron mantener al Chocó casi al margen de la economía colonial hasta mediados del mismo siglo XVII; 2) la particularidad del proceso que llevó a la prematura liberación de los negros en el Chocó durante el siglo XIX; 3) el proceso de etnización y organización social que inspiró el diseño y la elaboración de la Ley 70 de 1993, que reconoce los derechos de los afrocolombianos sobre sus territorios; proceso que permitió que, en el nuevo milenio, el Chocó se convirtiera en el departamento con mayor número de hectáreas tituladas a comunidades negras en el país. 4) Por último, este segmento termina con la caracterización de los consejos comunitarios identificados en esta región a partir de los siguientes datos: ubicación a nivel veredal y de corregimiento y número de familias inscritas al interior del mismo.

Posteriormente, el lector se encontrará con el capítulo titulado *Hacia la historia del poblamiento de comunidades negras en el Pacífico sur. Siglo XVII-XXI*, donde se esbozan: 1) la distinción entre el Pacífico norte y el Pacífico sur; 2) Los procesos y dinámicas históricas de poblamiento; 3) divisiones político-administrativas que generaron disputas entre los poderes regionales por el dominio de los territorios donde se realizaban actividades mineras; 4) los procesos industriales y su impacto en las dinámicas de poblamiento del siglo XX; 5) los puertos de Buenaventura y Tumaco; 6) procesos organizativos y conflicto armado y, finalmente, 7) la caracterización de los consejos comunitarios identificados en esta región a partir de los siguientes datos: ubicación a nivel veredal y de corregimiento y número de familias inscritas al interior del mismo.

Por último, se encuentra el capítulo titulado: *Poblamiento ancestral de gente negra en la región de cordillera y valles interandinos*, el cual analiza aspectos relacionados con: 1) los procesos de poblamiento de comunidades negras en las zonas de cordillera y valles interandinos al suroccidente de lo que actualmente es Colombia, desde el arribo de los españoles durante el proceso de conquista, pasando por los asentamientos de población negra que se formaron luego de la abolición de esclavitud y la forma cómo en estos se fue consolidando una próspera economía campesina negra, especialmente en la zona plana nortecaucana durante la segunda mitad de siglo XIX, hasta los años 20 del siglo XX; 2) los diversos procesos que permiten explicar por qué los asentamientos de población negra en esta región se dieron en espacios geográficos diferenciados y por qué su presencia parece tan fragmentada y circunscrita a territorios precisos dentro de la misma; así mismo, 3) se estudian las dinámicas propias de cada zona de asentamiento de población negra, teniendo en cuenta su relación con procesos socioeconómicos más amplios que permiten comprender cómo el crecimiento de la agroindustria azucarera en el norte del Cauca generó procesos de expropiación territorial del campesinado negro y dinámicas migratorias desde el Patía. Igualmente, 4) se consideran las estructuras de población negra que actualmente vive en las zonas mencionadas, así como los procesos de etnización que se han gestado a la luz de la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993. Este segmento concluye con 5) la caracterización de los consejos comunitarios identificados en esta región a partir de los siguientes datos: ubicación a nivel veredal y de corregimiento y número de familias inscritas al interior del mismo.

Ya en el segundo libro, titulado *Los casos del Caribe continental, insular y el eje cafetero*, el lector podrá encontrarse con cinco capítulos distribuidos como se presenta a continuación. El primer capítulo, denominado *Devenir de la población afrodescendiente en los departamentos de Caldas y Risaralda*. Allí se analiza cómo se gestó el arribo de población negra en el eje cafetero en los dos departamentos que menciona el título. Es importante mencionar que este capítulo tiene una particularidad y es que la historia y ancestralidad de las comunidades negras se analizan por departamentos y no por regiones. En este sentido, en este apartado se explica: 1) cómo las lógicas y dinámicas mineras fueron el determinante principal para que esclavos negros llegaran al territorio; 2) se nombran y analizan los principales centros negreros de la época colonial y la creación de los primeros palenques; 3) se hace mención a la influencia que la colonización antioqueña tuvo en la zona y cómo este proceso fue importante para reactivar las economías de la región; 4) se analiza y explica bajo qué lógicas se dio la llegada de empresas mineras, nacionales y extranjeras, y las consecuencias que esto trajo sobre la población negra y, finalmente, 5) se narran las lógicas territoriales actuales, se explica la forma de organización que han adoptado las comunidades y se describen los problemas y conflictos territoriales que existen en la región.

De igual forma, el segundo capítulo del segundo libro se denomina *Territorios de negros en la región del caribe colombiano y la subregión del caribe sabanero: panorama de la historia de poblamiento, dinámicas económicas y asentamientos históricos de las poblaciones negras en la región costera*. Esta sección desarrolla un panorama de la historia de poblamiento, dinámicas económicas y asentamientos históricos de las poblaciones negras en la región costera, el cual le permitirá al lector la comprensión de factores como: 1) aspectos relevantes sobre la historia del poblamiento durante los siglos XVI, XVII y XVIII, mostrando cómo la provincia de Cartagena se constituyó en un eje económico para la colonia; 2) consolidación, a lo largo y ancho del Caribe colonial, de unas formas de apropiación del territorio por parte de la gente negra y 3) cómo las reformas borbónicas implicaron un reordenamiento territorial que contribuyó a la definición de unas dinámicas económicas que consolidaron la economía regional del Caribe para el siglo XIX y XX. Posteriormente, se presenta el Caribe costero colombiano actual, sus respectivos departamentos, ubicación geográfica, algunas consideraciones respecto a su historia y poblamiento, y la presencia actual de las poblaciones negras a través de las figuras organizativas bajo el nombre de consejos comunitarios. 4) Por último, este segmento concluye con la caracterización de los consejos comunitarios identificados en esta región, a partir de los siguientes datos: ubicación a nivel veredal y de corregimiento y número de familias inscritas al interior del mismo.

Subsiguientemente, el tercer capítulo del libro dos se focaliza en la *Subregión del Caribe sabanero*. Este ejercicio tiene como objetivo principal la caracterización histórica de los asentamientos afrodescendientes en las zonas bajas del río Magdalena, que comprenden desde la parte oriental del departamento de Antioquia hasta la costa Atlántica. En este caso, se separa la región con el Caribe costero, no solo por sus condiciones geográficas, sino también por los elementos económicos, políticos y poblacionales que se fueron desarrollando a lo largo de la historia. El análisis se desarrollará a través de tres grandes subregiones: Bolívar sabanero (parte central y sur del departamento de Bolívar), depresión Momposina y Magdalena medio, y nordeste/bajo Cauca antioqueño, destacando aspectos como: 1) la relación entre contexto geográfico, actividades económicas realizadas por los esclavos, cimarronaje y palenques; 2) identificación de las zonas de influencia donde los pueblos cimarrones desarrollaban sus prácticas sociales, económicas y productivas durante la colonia; 3) situación actual de la población afrocolombiana en el Caribe sabanero; 4) identificación de la presencia actual de las poblaciones negras a través de las figuras organizativas bajo el nombre de consejos comunitarios, y por último, este segmento culmina con la 5) caracterización de los consejos comunitarios identificados en esta región a partir de los siguientes datos: ubicación a nivel veredal y de corregimiento y número de familias inscritas al interior del mismo.

El trabajo de investigación regional culmina con el capítulo titulado *Devenir de las dinámicas territoriales de la comunidad raizal en Colombia*. En este apartado final se aborda el desarrollo de la comunidad raizal dentro del archipiélago, su modo de sustento, uso del suelo y forma de supervivencia, al igual que las dinámicas establecidas entre nativos y continentales, lo cual da partida para la discusión entre el mestizaje y el origen de una nueva división, por llamarla de algún modo, cuando se menciona a los *fifty-fifty*. En igual medida, se abordará el tema del fallo de la Haya del 19 de noviembre del 2012, el cual afectó de manera significativa el modo de vida de la comunidad asentada en el archipiélago.

Finalmente, las conclusiones del trabajo en su conjunto apuntan a plantear un *Estudio preliminar de necesidad de tierra para las comunidades negras de las macro-regiones: Caribe costero, Caribe sabanero, eje cafetero y cordillera y valles interandinos del suroccidente colombiano*. Este ejercicio contiene el análisis de la necesidad de tierras para las comunidades afrocolombianas de las macroregiones de Caribe costero, Caribe sabanero, eje cafetero y la región cordilleras y valles interandinos del suroccidente colombiano.

Como preámbulo a los análisis territoriales, a continuación se presenta un *Breve esbozo bibliográfico en torno a las realidades de las comunidades negras: territorio y territorialidad*, en el que se realiza una reflexión alrededor de los diferentes enfoques desde donde se han elaborado las investigaciones sobre el territorio y la territorialidad, dando cuenta del sentido de los diferentes debates y las limitaciones y avances frente a paradigmas como pacificalización, ruralización y riocentrismo. Esta reflexión se complementa con el análisis histórico sobre los procesos mediante los cuales diferentes zonas del país se fueron constituyendo en poblaciones con fuerte presencia negra. Ahora bien, para este análisis histórico, es de gran importancia detenerse en los territorios de población negra del Caribe colombiano, más aún si tenemos presente que fue en esta zona, Cartagena, por donde ingresaron los primeros esclavizados.

ANTECEDENTES EN TORNO A LAS REALIDADES DE LA POBLACIÓN NEGRA: TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD

Este esquema bibliográfico presenta de manera sucinta y rigurosa una muestra de las investigaciones cuyo objeto de análisis ha sido el estudio de las dinámicas de territorialidad de las comunidades negras en el país. En este sentido, lo que se busca es exponer las corrientes teóricas y epistemológicas que a lo largo de la historia colombiana se han encargado de estudiar y/o ahondar sobre la cuestión afrodescendiente en el territorio nacional, con el fin de ilustrar las múltiples teorías que permitirían entender las dinámicas de configuración identitaria y territorial de las comunidades negras en Colombia. Dichas corrientes se presentan solamente a manera de marco interpretativo desde el cual el Instituto de Estudios Interculturales no sugiere la adscripción a uno en específico, sino que, simplemente, se hace alusión a diversas corrientes para establecer su respectiva importancia en el escenario interpretativo de la cuestión afrodescendiente nacional.

De este modo, en la primera parte de este esquema se presentan los principales marcos interpretativos que permiten estudiar la cuestión afrodescendiente en Colombia. En el segundo segmento del escrito se muestra, de manera general, la metodología desarrollada a lo largo de la investigación, haciendo énfasis en el análisis de necesidad de tierras de las actuales poblaciones afrodescendientes que están bajo la figura organizativa de los consejos comunitarios. Finalmente, en el tercer segmento se exponen los marcos teóricos que guiaron el estudio histórico sobre la presencia de asentamientos y territorialidades ancestrales durante el periodo colonial y republicano por todo el territorio nacional. Estos asentamientos fueron los que permitieron ir configurando las zonas geográficas de estudio para el análisis de necesidad de tierras de las actuales poblaciones afrodescendientes en el territorio nacional.

Así, abordamos los apartados referidos al marco organizacional de actores afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales, que estudia la dinámica organizativa afro desde una perspectiva histórica, el proceso de reconocimiento como comunidad negra, la representatividad territorial y nacional de las comunidades negras, y una suerte de confluencias organizativas. Después, se encuentra el contenido sobre territorialidad en comunidades afrodescendiente, que presenta un análisis diacrónico sobre los presupuestos teóricos, metodológicos e ideológicos con los que se ha estudiado el fenómeno de la territorialidad de las comunidades negras desde los tiempos de la colonia hasta el siglo XXI. El apartado titulado *Desarrollo territorial para las comunidades negras desde el discurso multicultural estatal* analiza el proceso de configuración del marco legal que llevó al reconocimiento de las comunidades negras como grupo étnico, haciendo énfasis en la Ley 70 de 1993 y en los documentos Conpes que, desde 1992 hasta 2008, se han producido en materia de desarrollo territorial. El centrarse en la Ley 70 de 1993 y los documentos Conpes permitirá contrastar la efectividad del discurso estatal multiculturalista con la realidad. Por otro lado, en el segmento titulado *Enfoques de análisis y aperturas paradigmáticas*, el lector tiene la oportunidad de conocer el ejercicio de reconstrucción interpretativa de los diferentes “lentes interpretativos” —con sus respectivos autores y actores— y giros investigativos que han introducido un elemento “novedoso” en el estudio del fenómeno de la territorialidad en las comunidades negras a partir de la segunda mitad del siglo XX. Entre los enfoques y aperturas paradigmáticas a destacar se encuentran: desarrollismo modernizante, constructivismo discursivo, huellas de africanía, enfoque afrodiaspórico, mestizaje, interculturalidad y relaciones interétnicas, poblando creativamente contextos agrestes, territorialidades urbanas y debates sobre las etiquetas. También podrá evidenciarse la metodología aplicada para el estudio de necesidades de tierra de las comunidades afrodescendientes, negras y palenqueras en áreas ancestrales, donde el lector podrá conocer el enfoque utilizado para la extracción y sistematización de la información. De igual forma, se expone cada marco teórico utilizado en las regiones escogidas para el desarrollo de esta investigación: el Caribe costero y el Caribe sabanero, cordillera y valles interandinos, eje cafetero, Pacífico sur y norte, así como también se hace mención sobre la presencia y poblamiento en el Caribe insular¹.

¹ Esta región no hará parte del presente estudio. Solo se describirá tal zona geográfica como lugar donde existe presencia de población afrodescendiente, pero que no es considerada en el análisis de necesidad de tierras.

Marco organizacional de actores afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales

Las dinámicas organizacionales de los actores afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales responden a un legado en el que la combinación de hechos históricos, políticos y económicos estimuló la trata negra para suplir la necesidad de mano de obra, y junto a ello, reducir el ser humano a mercancía (Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012).

A pesar de que la configuración de comunidades afro se da de manera inicial por la esclavización, es a partir de los procesos de resistencia que logran estructurar sus comunidades y familias, e ir creando formas organizativas. Para develar este proceso, se aborda la dinámica organizativa afro desde **(i)** una perspectiva histórica, **(ii)** un proceso de reconocimiento como comunidad negra, **(iii)** una representatividad territorial y nacional de las comunidades negras, y **(iv)** una suerte de confluencias organizativas.

Histórico

El proceso de colonización español y la subsiguiente reducción de población indígena a causa del contacto, pelea y sometimiento por nuevos pobladores, así como las nuevas explotaciones, en cabeza de la corona española, llevó a la escasez de mano de obra, razón por la cual se encontró rentable establecer un mercado masivo de esclavos que entrelazaba el continente europeo con África y América (Zuluaga, 2015). Esto condujo a la imposición forzada de nuevas creencias, valores y prácticas, por lo que se puede afirmar que las primeras formas de organización societal de los “negros” están relacionadas con la resistencia en contra de la esclavización (Castillo, 2016).

La población negroafricana esclavizada en Colombia se localizaba, especialmente, en los departamentos del Cauca, Chocó, Bolívar y Valle del Cauca, así como en el norte del departamento de Antioquia y en la costa atlántica, lugares donde poco a poco surgieron diversas expresiones de lucha por la libertad (Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012). El texto *Organizaciones afrocolombianas* (Castillo, 2016) nos enuncia el suicidio, la mutilación, el aborto provocado, el envenenamiento, la fuga, las sublevaciones, el cimarronismo y la conformación de palenques, entre otros, como formas de organización y resistencia. Sobre el último, se comenta que los Palenques, en palabras de Aquiles Escalante (1979), sintetizan la insurgencia anticolonial. Desde ellos el afrocolombiano empezó a crear condiciones para arraigarse en un territorio y organizar su nueva manera de vivir, al igual que crear sus propias formas de gobierno y de organización social. Estos constituyeron espacios para la construcción de identidad², que regularmente se constituyen en lugares alejados de los principales centros poblados (sitios selváticos) para impedir la acción de las autoridades y los amos (Castillo, 2016); desde allí se promovían campañas de liberación y se hostigaba el sistema de producción esclavista: minas y plantaciones. También se enseñaba a los indígenas métodos de insubordinación frente al colono español (Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012). El siglo XIX marca un hito para la historia de Colombia, pues entre 1810 y 1819 tienen lugar las guerras de independencia en las que la población afro participó bajo promesas de libertad. Para inicios de este siglo la esclavización es una institución en decadencia y condenada moralmente (Castillo, 2016), que tendría su primer alto con la Ley de Libertad de Vientres³, y una abolición total durante el gobierno liberal de José Hilario López en 1851.

Al respecto, Mateo Mina (1975) nos muestra una visión distinta frente a la idea de libertad que profesa la abolición de esta institución:

² Es importante considerar que estas formas de resistencia suelen ser sustentadas en pautas culturales, algunas muy marcadas en la lengua. Un ejemplo de ello es la invención de la lengua palenquera, que ayudó a elaborar un vehículo para la comunicación interna y propia del pueblo, que se vuelve ininteligible para personas ajenas.

³ Consistía en que se otorgaría la libertad a los hijos nacidos de esclavas desde el momento de entrada en vigor de la disposición legal correspondiente. Hasta la llegada de estas reformas legales cuando nacía un hijo de una esclava pasaba a ser esclavo y propiedad del dueño de la madre. Se trataría, pues, de un primer paso en la abolición definitiva de la esclavitud. Al respecto ver: Montagut, E. (2016). *La libertad de vientres*. Nuevatribuna. Recuperado desde <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/libertad-vientres/20161012123051132618.html>.

Los ricos sustituyeron la esclavitud del látigo por la esclavitud del jornal”. (...) Esta libertad significaba que en lugar de estar atados al amo con cadenas y de ser flagelados para que trabajaran, debían hacerlo por un sueldo y buscar empleo como gente libre. (...) Es así como los esclavos, en lugar de ser vendidos y comprados por sus amos, venderían de ahí en adelante su fuerza de trabajo por unos cuantos centavos diarios. Luego esto seguía siendo esclavitud; lo que había cambiado era el nombre del sistema que la mantenía. No podía haber libertad verdadera sin igualdad y los mecanismos que la garantizaran en la sociedad (p. 44).

Este autor explica su idea de nueva esclavitud con un caso situado en el norte del Cauca, donde al año de haber sido abolida la esclavitud como institución, el “Sr. Arboleda” escogió 174 personas, las conquistó con pan, abrigo y techo para subsistir, para que luego desempeñaran trabajos agrícolas que para ese entonces les eran desconocidos, pues su principal función había sido el trabajo con oro. Dichas labores tenían restricciones, como el impedimento para celebrar reuniones de expansión, ni siquiera entre los miembros de una familia; el ejercicio del trabajo era completamente vigilado y dirigido por el patrón; para trabajar en las haciendas vecinas se debía tener consentimiento del mismo y la mayoría de las veces se les negaba. De igual forma, todas las relaciones comerciales (...) tenían que ser consultadas con el patrón (Zuluaga, 2015).

Castillo (2016), citando a Florestan Fernández, explica este proceso de la siguiente forma: “La sociedad de clases produjo anomia, pauperización y una incompleta integración del ‘negro’, convirtiéndolo en un elemento marginal del sistema social” (p. 119). El paso de esclavo a sujeto aparentemente libre reconfiguró relaciones sociales, generándose una situación en la que el negro tendría la necesidad de pensar no solo diversas formas organizativas, sino también en emprender un proceso de autorreconocimiento; ejemplo de esto vendría a ser el reconocimiento como raza negra, reflexiones alrededor del racismo, el campesinado negro⁴ y posterior proceso de etnización.

Proceso de reconocimiento-comunidad negra

Como se ve, el proceso de etnización de la comunidad negra en Colombia responde a un desarrollo histórico en el que poco a poco se han agotado discusiones y, a la vez, apropiado formas organizativas, algunas con mayor impacto y durabilidad que otras, pero que en el entramado del movimiento afrocolombiano muestran un paso a paso que vale la pena traer, para luego ver no solo algunos problemas propios de esta comunidad, sino los escenarios de confluencia en el que buscan encontrarse entre sí y a la vez posicionar demandas frente al Estado.

Al respecto podemos comentar un primer grupo de iniciativas, como lo son la celebración del Día Negro (20 de junio de 1943) y la creación del Club Negro de Colombia. Así mismo se puede ver el Centro de Estudios Afrocolombianos, creado en 1947. La iniciativa del Día Negro fue impulsada por un grupo de estudiantes negros oriundos del norte del Cauca y de la costa atlántica, y buscaba protestar en contra de la discriminación racial en Colombia y Estados Unidos, sin embargo, según Wabgou (2012), esto “ocasionó un resentimiento de sectores de la población, incluyendo el partido liberal y conservador y la prensa. En general, la prensa resaltó la incomprendibilidad, ineficacia, inoportunidad, inconveniencia y peligrosidad de la manifestación (...) además, siguiendo una lógica de señalamiento, deslegitimación y descalificación, la prensa acusó a los organizadores de la manifestación de querer trasladar a Colombia los problemas del prejuicio racial, el racismo y la discriminación”.

Con independencia de las afirmaciones y descalificativos difundidos por la prensa y otros sectores políticos, la realización del Día Negro muestra una “conciencia de las personas negras como grupo humano excluido, cuyos aportes a la construcción nacional habían sido desconocidos en la historia tradicional, como una de las consecuencias (...) del periodo de la esclavización” (Castillo, 2016). Wabgou concluye sobre este día, que fue un acontecimiento esencial para el surgimiento de una conciencia racial.

⁴ Aunque aquí se pone luego del proceso de reconocimiento racial de la población negra en Colombia, es importante tener en cuenta que durante el siglo XIX en el Valle de Cauca, en su afán de riqueza, los ricos y hacendados del departamento debieron enfrentarse a los campesinos por la fuerza, para que estos trabajasen para ellos. Pero ellos ya eran libres y estaban determinados a seguir siéndolo. Por esta razón, el Valle del Cauca se convirtió en un campo de batalla entre blancos ricos y campesinos negros durante más de medio siglo, hasta que aquellos lograron abrir un camino hasta Buenaventura y adquirir un capital (Mina, 1975).

Paralelo a la celebración del Día Negro se crea el Club Negro, que tenía como objetivos: (i) incitar a la participación de esta población en el perfeccionamiento del sistema democrático y (ii) trabajar por el incremento de la autoestima del negro, marcado profundamente por el sentimiento de inferioridad. Como estrategia le apostó a la educación, charlas y discusiones sobre el problema sociopolítico de los negros, y a la creación de una gran biblioteca que tuviera obras (...) de los autores que se habían destacado en la liberación de esa población (Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012). Castillo (2016) señala como aportes de esta iniciativa, que duró solo cuatro años, la construcción de bases para la comprensión de la discriminación de la gente negra en un contexto dominado por la ideología del mestizaje, que pregona la integración de las diferentes razas⁵ a la construcción nacional y negaba la existencia del racismo, ideas que más adelante serían cuestionadas por nuevas dinámicas organizativas.

El 1947 se crea el Centro de Estudios Afrocolombianos, que en sí mismo, representa un cambio en el auto-reconocimiento, pues este no se centra en el sujeto negro, sino en el afrocolombiano, “enfaticando así en la raíz africana de la gente negra, pero también en su carácter de colombiano. Entre sus apuestas proponía el estudio alrededor la cultura material y espiritual de la población negra” (Castillo, 2016).

Ahora, como segundo grupo de iniciativas⁶ organizacionales encontramos algunas que se formaron con el propósito explícito de defender los derechos y la cultura negra en los años 70. Entre ellas el Centro para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Negra (Cidcun), que data de 1975 y llegó a publicar el periódico *Presencia Negra*, además de organizar diversos seminarios nacionales sobre cultura negra (Wade, 1992).

Otra iniciativa para resaltar es el Movimiento Nacional por los Derechos Humanos Afrocolombianos –Cimarrón, que nace en 1982, previo trabajo del Círculo de Estudios de la Problemática de las Comunidades Afrocolombianas– Soweto, el cual había surgido en 1976 en Pereira y se componía de estudiantes negros de diversas regiones del país⁷. Sin ánimo de entrar en los detalles de esta organización, que se trabajarán en el espacio propio para confluencias organizativas, el momento político bajo el cual se motivó el círculo Soweto, y por ende este proceso, nos traslada a la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos, que lideraba Martin Luther King, y el movimiento negro, dirigido por Malcom X. De otro lado nos referencia al movimiento en contra de la segregación racial en Sudáfrica, que llevaba por nombre Soweto (Castillo, 2016)⁸.

Así mismo, Wade nos da dos grandes aportes al momento político de la época y las razones acerca de la reflexión racial en Colombia. Estos consisten en que (i) un número creciente de afroamericanos en Colombia accedía a la educación universitaria y conocían más a fondo el contexto internacional, y (ii) se destacaba una corriente antropológica que desafiaba la “invisibilidad” de la gente negra en el mundo académico. Concluye sobre el tema que los pequeños movimientos de la época eran en su mayoría personas educadas localizadas en grandes ciudades, quienes desarrollaban actividades de investigación, divulgación y autorreconocimiento, formando así una base sobre la cual se desarrollaría otra corriente de organización negra.

Hasta aquí el proceso de reflexión de la comunidad negra hacia la etnización se podría resumir de la siguiente manera: (i) lucha y resistencia cimarrona y palenquera en tiempos de esclavitud, para luego, (ii) quedar inmer-

5 Castillo explica que para el club los negros hacen parte de la raza negra, por lo que privilegian sus características raciales, antes que las culturales o étnicas, lo que llevaría a que estos no fueran portadores de expresiones culturales propias, ni de una historia específica que la diferencie del resto de la población. Incluso afirma que, de ser así, tras la liberación de 1851 se habrían integrado como ciudadanos a la nacionalidad.

6 Vale la pena enunciar aquí al *Primer Encuentro Nacional de la Población Negra Colombiana*, hecho en 1975 en Cali. En dicho congreso se constituyó el Consejo Nacional de la Población Negra en Colombia, como máximo ente de dirección y con el fin de materializar las apuestas del pueblo negro colombiano. Entre las conclusiones de este encuentro se ve una lectura acerca del racismo no declarado, pero creado y fomentado por el mismo sistema, entre otras reivindicaciones más de tinte laboral, cultural, e incluso ancestral; así mismo, este mismo año en Tumaco (Nariño) se realizó el *I Encuentro del Litoral Pacífico*, en el que se aprobaron reivindicaciones sociales relacionadas con los derechos del pueblo negro y vulnerados por estructuras racistas del Estado. Por su parte, el *Segundo Encuentro Nacional de la Población Negra* se realizó en Quibdó, y durante este se afirmó que la discriminación para con la gente negra tiene dos aspectos: uno de tipo racista y otro de tipo clasista (información sonstruida de acuerdo con la información registrada por Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, [2012]).

7 El respecto, ver: Movimiento Cimarrón. *Quiénes Somos? - Movimiento Cimarrón*. Movimiento Cimarrón. Recuperado 29 octubre 2018, desde <http://movimientocimarron.org/quienes-somos/>.

8 Castillo expone que otra motivación para el surgimiento de este tipo de organizaciones consiste en que para los años 80 la izquierda colombiana es incapaz de recoger la lucha contra el racismo y la discriminación con base en el color de la piel.

sos en un sistema socio cultural desigual, en el que las condiciones de esclavitud solo mutaron y llevaron a esta población a extremos, en los que las relaciones de dependencia frente a quien ahora llamaban patrón, se profundizaron. (iii) Aun así, en medio de relaciones antagónicas la población negra reflexiona sobre su propio ser y proyecta formas organizativas, algunas de tinte académico e investigativo, como lo fueron el Club Negro y el Centro de Investigaciones Afrocolombianas, que, de una u otra forma, aportaron en lo que puede entenderse como el empoderamiento de un sujeto que empezaría a entenderse en la sociedad desde lo racial, pero aún sin valorar su cultura e historia propia. (iv) Luego de esto la misma sociedad, que apelaba a la negación del racismo y a la integración racial, propició el camino para que las reflexiones acerca de este tema gestaran organizaciones como Cimarrón, proceso que a la fecha continúa con su vida organizativa, y que además surgió en medio de un panorama internacional en el que la población negra luchaba por sus derechos y por la liberación de procesos coloniales. (v) Todos estos elementos se ven recogidos por procesos más rurales, como lo son las experiencias del Chocó, que encarrilarían a profundidad el proceso de etnización y reconocimiento como comunidad.

Entonces, el tercer grupo organizativo de este momento se da en Chocó, donde emergen organizaciones del campesinado negro, como lo son la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA), en 1987; la Organización Campesina del Alto Atrato (Ocaba); la Organización Campesina del San Juan (Acadesan), en 1990; la Asociación Campesina del Alto San Juan (Asocasan) y la Organización de Campesinos del Alto Atrato (Opoca). Es importante ver que estas organizaciones son promovidas por misioneros claretianos, al apoyar con recursos, logística, información estratégica y un discurso religioso que incentiva a la organización de los pobres como una expresión de la teología de la liberación (Castillo, 2016). Según Carlos Castillo, estas organizaciones reinventan tres dimensiones que resultan decisivas para el reconocimiento como comunidad negra en la década de 1980, y el nacimiento del moderno movimiento social afrocolombiano en 1990; estas son: (i) identificación de lo negro como grupo étnico, (ii) demandas sobre la base de una especificidad étnica y cultural de derechos territoriales que se sustentan en una identificación con el territorio, en prácticas tradicionales de producción y sentido de pertenencia, y (iii) despliegue de alianzas estratégicas interétnicas para defender el territorio ancestral de amenazas provenientes de fuertes capitales privados.

Como se había dicho, los misioneros claretianos, bajo ideas de la teología de la liberación, propiciaron el surgimiento de expresiones organizativas. Para ello realizaron encuentros⁹, foros, minicongresos, y en especial un taller realizado en diciembre de 1985 sobre estrategias para el manejo adecuado de los recursos naturales y la propiedad, en el que reflexiones como. “nosotros los campesinos nos aprovechábamos poco a poco de los recursos, según nuestras necesidades; mientras que las compañías madereras lo hacen de una forma devastadora y en pocos meses terminan con todos los recursos del campesino” avivaron preguntas del tipo: “¿Qué pasará entonces? ¿De qué vivirán nuestros hijos?”, que llevaron a estas comunidades a concluir “que el problema de la tierra era el frente prioritario en esos momentos” y que la titulación individual no garantizaba el dominio sobre el territorio ni impedía la concesión de su explotación a compañías madereras, por lo que propuso a entidades como el Incora, Codechocó y el Ministerio de Agricultura, que sobre los territorios cultivados tradicionalmente se hiciera propiedad comunitaria (ACIA, 2012).

Como estrategia¹⁰, la organización campesina que se venía construyendo presentó a la Corporación Regional del Chocó, en 1986, una denuncia en la que expresaba su preocupación por la explotación irracional de maderera, en cabeza de grandes compañías que amenazaba las tierras que desde épocas coloniales trabajaban, así

9 Al respecto se resalta el *Primer Encuentro Campesino*, realizado entre el 21 y 24 de septiembre de 1984, al igual que el *Segundo Encuentro Campesino* de diciembre de 1984. Estos espacios fueron motivados por la amenaza de actividades extractivas de actores privados, así como por los impactos en un medio ambiente frágil. Debido a esta razón la organización campesina bautizó al *El Atrateño* como boletín informativo. Al respecto la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) comenta sobre estos encuentros y la necesidad de organizarse: “Las razones principales que nos llevaron a organizarnos fueron entonces la cantidad de problemas que teníamos en nuestras comunidades, en educación, salud, transporte, precios bajos de nuestros productos, falta de servicios básicos, de recreación, de alimentación balanceada, de vestido, de fuentes de trabajo, más otras dificultades que afectaban nuestra calidad de vida. Además, la necesidad urgente de defender nuestros recursos naturales, asegurar nuestra tierra y detener esa concesión que iban a obtener las mencionadas empresas madereras”. Consultar: Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato. (s.f.). *Historia de la Asociación Campesina Integral Atrato – ACIA*. Recuperado 30 octubre 2018, desde https://www.rds.org.co/aa/img_upload/c1a230c6696a0e3d3ded4cbdbeledfd7/acia.pdf

10 Definida entre el 17 y 19 de enero de 1986 en Beté (ACIA, s.f.).

como sus posesiones y recursos naturales¹¹. Dicha denuncia tuvo como respuesta de Codechocó lo siguiente: “Es nuestro propósito fundamental que a partir de esta fecha, los recursos naturales del Chocó (madera, pesca, etc.) sean explotados directamente por empresas comunitarias, donde participen activamente los campesinos del medio Atrato” (ACIA, 2012).

Vale decir que dicha promesa no se cumplió y los campesinos iniciaron un proceso de fortalecimiento organizativo en el que, de un lado, impulsaron “la tarea de acordar, con los pueblos vecinos, que bosques y ciénagas (...) pertenecía individual y colectivamente a cada pueblo” (ACIA, 2012), y de otro, construyeron los estatutos organizativos que en 1987 gestó a la Asociación Campesina Integral del Atrato, con personería jurídica No. 238 del Ministerio de Agricultura. El nacimiento de esta organización permitió la realización de nuevos espacios de discusión y formación, además de interlocución y acuerdos con entes gubernamentales regionales y nacionales.

Entre dichos acuerdos se puede destacar el Acuerdo de Buchadó¹², que según Carlos Castillo (2016) es trascendental por el impacto que tendría tanto en el proceso de etnización de las organizaciones, como en las futuras luchas por la titulación de territorios colectivos, entre otras cosas, porque a partir de este se empieza hablar explícitamente de territorio. Este autor marca como significativo en el proceso que se comenta, el hecho de que ACIA apeló en 1988 al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para defender el derecho a la propiedad colectiva sobre el territorio; agrega que este acto marcó el salto hacia el autorreconocimiento como comunidad negra y junto a ello “cristaliza el proceso de etnización”, pues en la solicitud de titulación colectiva que hace esta organización como propuesta de reforma agraria para el Chocó, se refirió a su cultura diferencial con ocupación ancestral¹³ del territorio, y a sus raíces y creencias de origen africano.

Al momento hemos visto como distintos avances organizativos y de formación al interior de la población afro en Colombia han contribuido en diferentes escalas a la reflexión sobre el sujeto individual y comunitario, impulsando así un proceso de etnización, que aporta tres aspectos: (i) reconocimiento como comunidad negra, (ii) disputa por la titulación colectiva como forma de defensa del territorio (la misma idea de territorio surge en este proceso), y la (iii) apropiación de valores históricos como la ancestralidad, raíces y creencias.

Ahora, este proceso, inmerso en un resumido contexto nacional de la época, se encuentra con anuncios de apertura democrática del entonces presidente Barco, negociaciones con el movimiento guerrillero M-19, violencia política generalizada, narcotráfico, corrupción, incremento en masacres, desplazamientos, secuestros, posicionamiento y desmovilización de otros grupos guerrilleros, al igual que un pánico generalizado; todo acompañado de la iniciativa de jóvenes y estudiantes que entre debates y discusiones apelaron a la movilización y la consulta sobre si convocar o no a una asamblea constituyente¹⁴, proceso que al final se posibilitaría por el respaldo popular y viabilizado por entes estatales, pero que imprimiría una dinámica de trabajo nueva para el sujeto político reciente: comunidad negra.

11 Al respecto ver: Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato, *Historia de la Asociación Campesina Integral del Atrato* (p. 85).

12 En el texto *Historia de la Asociación Campesina Integral Atrato – ACIA* encontramos que el resultado del *Foro Campesino del Medio Atrato* en Buchadó, fue el acuerdo de Buchadó. En este acuerdo el gobierno:

- Reconocía el derecho que nos asiste a las comunidades campesinas del medio Atrato sobre los territorios comunitarios que ancestralmente hemos ocupado.
- Expresaba su voluntad de apoyar a las comunidades campesinas, y a la ACIA, en su justa aspiración de cuidar, vigilar y aprovechar comunalmente sus recursos naturales.
- Se comprometía a llevar ante la junta directiva de Codechocó la petición de los campesinos, solicitando se destine para un programa de manejo comunitario de los recursos naturales, un área de reserva forestal de la Ley 2 de 1959, de jurisdicción de Codechocó, correspondiente a un globo de terrenos de la cuenca media del Atrato, entre Quibdó y la cuenca del río. A este programa podrían anexarse las comunidades, que estando por fuera de esta área, quisieran integrarse posteriormente al programa, para el ordenamiento, cuidado, vigilancia y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de las comunidades y su organización ACIA, con la asesoría y apoyo de Codechocó y el proyecto DIAR.

13 La construcción del territorio ancestral se asocia con la rebeldía y el cimarronismo que permitieron a los antepasados la ubicación libre en la selva pluvial tropical (Castillo, 2016).

14 Construido según información de Camilo Andrés Garzón y su texto *La génesis de la Constitución Política de 1991 a la luz de la discusión sobre el Mito Político*. Consultar: Garzón Martínez, C. (2017). La génesis de la Constitución Política de Colombia de 1991 a la luz de la discusión sobre el Mito Político. *Desafíos*, 29(1), 109-138. Recuperado 31 octubre 2018, desde <http://www.scielo.org.co/pdf/desa/v29n1/v29n1a05.pdf>

Representatividad territorial y nacional de las comunidades negras

Zapata (2015), citando estudios de Restrepo (2002), señala que el proceso abonado por ACIA fue una primera fase del proceso de etnización, mientras que lo propio frente a la Coordinadora de Comunidades Negras, en el marco del escenario constituyente de 1991, fue una segunda fase de la etnización¹⁵. Al respecto debemos comentar que, si bien es cierto que el autorreconocimiento de una comunidad y la recuperación de valores históricos y socioculturales no se agotan con ciertas reivindicaciones y/o afirmaciones organizativas, esto sí muestra una evolución del proceso en sí mismo, y además recoge elementos organizativos que para el interés de este texto ha sido necesario mostrar como un paso a paso. Aun así, se comparte la idea de que lo relacionado al proceso constituyente es una nueva etapa que debió asumir, como se había dicho con anterioridad, la Comunidad Negra que recién se posicionaba en la vida política de un país, que como se mostró de forma muy resumida, tuvo un panorama nacional complejo.

En sí, previo a la elaboración de la Ley 70 de 1993, podemos decir que la coyuntura llevó a que en 1990 se realizara la Conferencia Preconstituyente de las Comunidades Negras, espacio en el que surgió la Coordinadora Nacional de Comunidades Negras, que, en palabras de Juan de Dios Mosquera, era un lugar para la articulación de acciones del movimiento social afrocolombiano de la época (Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012). Dicha coordinadora, según Juan de Dios, era liderada por Carlos Rosero, quien sería postulado como candidato a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en representación de las comunidades negra; aun así, él no sería elegido y las comunidades entrarían en una dinámica de movilización y *lobby* al interior de la ANC para ser reconocidas como grupo étnico. Esto hasta la aprobación del conocido Artículo Transitorio 55 (Castillo, 2016).

Dicho artículo transitorio gestaría la Ley 70¹⁶ de 1993 y todo un marco legal que reconoce a las comunidades negras como un grupo étnico con autoridad¹⁷ en sus territorios, a través de los consejos comunitarios¹⁸. Así mismo, existe un mecanismo de consulta previa (Decreto 1320 de 1998) mediante el cual se debe poner en consideración de las comunidades negras (e indígenas) cualquier decisión que las afecte directamente (Romana, Palacios, Paz y Banguero, 2010).

Antepuesto a abordar el tema de la consulta previa, es importante hacer hincapié en que el reconocimiento de los consejos comunitarios como autoridades en el territorio es claro para el gobierno, sin embargo, ha recaído en las regiones una dinámica en la que el Estado no favorece el desarrollo de estas figuras organizativas; aspecto al que se suma la fragmentación en los territorios, donde cada grupo humano tiene su propio proyecto. Dichas “divisiones y subdivisiones han producido una (...) elevada dispersión y desorganización que se convierten en un obstáculo” (Castillo, 2016) para que los consejos puedan desarrollar acciones. Seguramente, en razón de estas fragmentaciones y poca coordinación, es que han surgido organizaciones como la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (Aconc), que a la fecha agrupa 43 consejos comunitarios.

15 Este autor centraría una tercera fase en la implementación de lo estipulado en la Ley 70 de 1993, y una última, en lo que llama desintegración y eclosión de procesos, proliferación de cultivos ilícitos y la presencia de grupos armados con la profundización de una dinámica de violencia.

16 En el proceso de construcción de esta ley se realizaron los encuentros de ríos, espacios de trabajos amplios para la comunidad negra, en los que discutía y se aportaba sobre los objetivos y temas de la ley. Entre ellos, un objetivo fundamental como lo es la titulación colectiva del territorio. De igual forma, estos encuentros permitirían la recrear la diversidad étnica de esta comunidad.

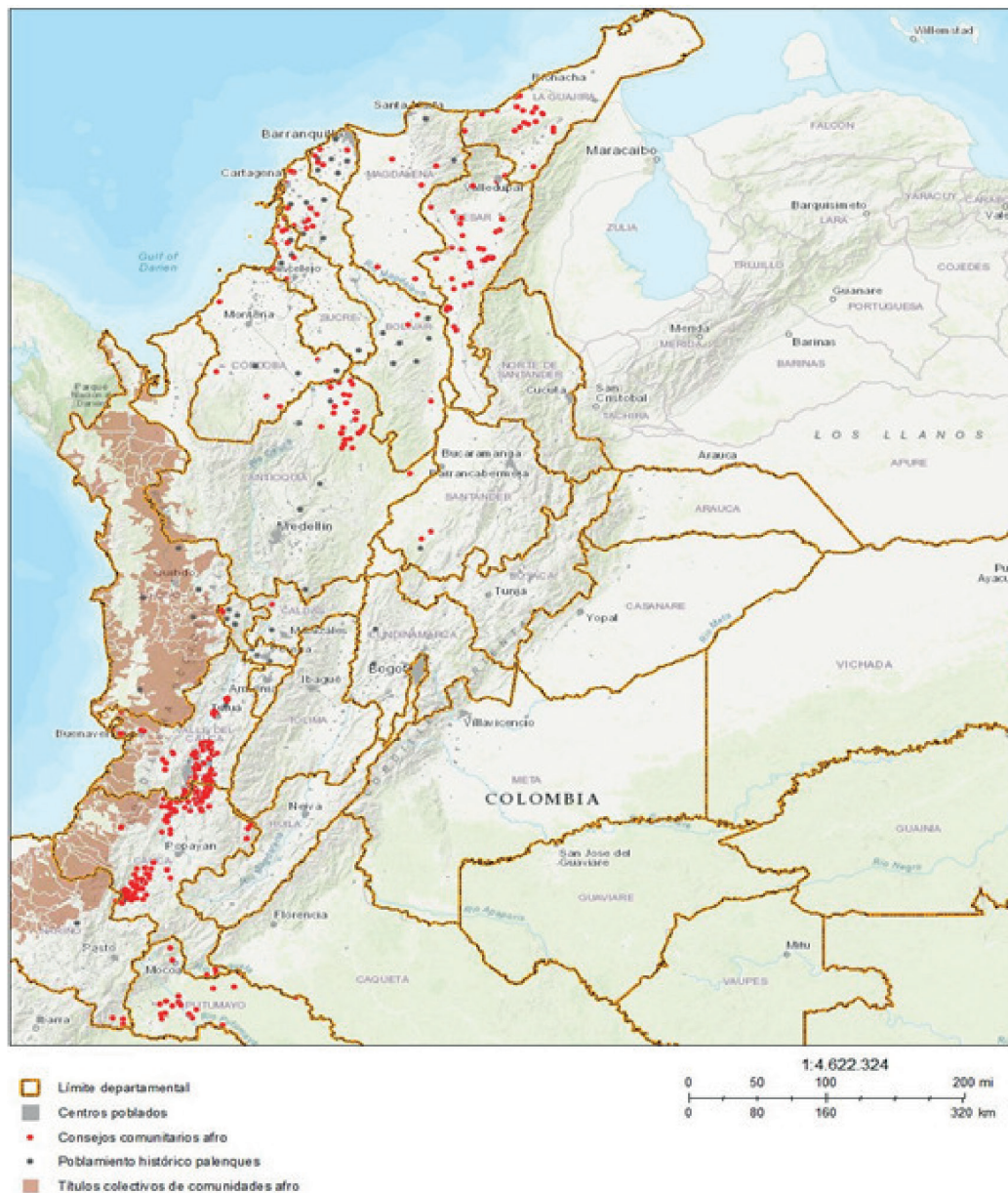
• El artículo segundo, número quinto de esta ley, nos indica que entiende por comunidad negra, describiéndola como: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbre dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

17 El Decreto 1745 de 1995 que busca reglar el capítulo III de la ley en mención, para dar un significado sobre consejo comunitario señala que el “(...) ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras (...)”. De igual forma, esta ley desarrolla y da funciones a los órganos que componen al consejo comunitario: estos son: (i) Asamblea General (ii), Junta del Consejo Comunitario y (iii) representante legal.

18 Los consejos comunitarios tienen sus antecedentes más notables en las relaciones tradicionales de producción que la gente (...) ha establecido con el territorio, en su forma de uso y de administración cruzadas por extensas relaciones de parentesco que entrelazan comunidades (...) a lo largo de las cuentas fluviales (...). Así mismo, Castillo (2016) nos expone que a pesar de que los consejos comunitarios, debido a la interrelación de afro e indígenas en el territorio, tienen inspiración en los cabildos, hay diferencias notables entre ellos. (i) Mientras que el resguardo hace las veces de entidad territorial, el consejo comunitario no. (ii) El cabildo ejerce autonomía territorial tanto en lo administrativo, como en el gobierno, distinto al consejo comunitario que gobierna pero no administra. (iii) El cabildo se ha constituido como la base social del movimiento indígena, mientras que el consejo comunitario aún tiene una estructura débil.

También hay que tener en cuenta que la constitución de consejos comunitarios dista de la titulación colectiva, de ahí que a 2012 el Ministerio de Interior tuviera información donde indicaba que, de los 600 consejos comunitarios de la época, solo 171 contaba con título colectivo. Para evidenciar esta situación se mostraba la base cartográfica que ha construido el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana-Cali a través de su Sistema de Información Geográfico, Poblaciones y Estadístico (Sigpe), la cual permite identificar consejos comunitarios constituidos, títulos colectivos, y dando un valor histórico, el poblamiento de palenques.

Mapa 1. Consejos comunitarios



Fuente: Instituto de Estudios Interculturales (2018).

Este ejercicio refleja una desproporción entre la constitución de consejos comunitarios y la titulación colectiva, siendo la mayor titulación en departamentos como Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca, mientras que Bolívar, Cesar, Guajira, entre otros, reflejan número elevado de autoridades sin titulación. Dicha situación contribuyó a las discusiones sobre representación y legitimidad en el marco de las consultas que a esta población le hicieron, pues el desarrollo legislativo de la Ley 70 de 1993 gestó el Decreto 1371 de 1994, que conforma la Consultiva de Alto Nivel, complementada posteriormente por el Decreto 2248 de 1995, que creó las llamadas *organizaciones de base*¹⁹. Al respecto el Artículo 2 del Decreto 2248 de 1995 dice:

Artículo 2. Representantes de las Comunidades Negras ante la Comisión de Alto Nivel. Los representantes nombrados por las organizaciones de base de las comunidades negras ante las Comisiones Consultivas Departamentales, de conformidad con el Capítulo II del presente Decreto, designarán entre sus miembros y para períodos de dos (2) años los representantes de las mismas comunidades ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel. No obstante el período establecido, la representación ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel puede ser revocada, en cualquier tiempo, por los representantes nombrados por las organizaciones de base de las Comunidades Negras ante la respectiva Comisión Consultiva Departamental que realizó la designación. Cada Comisión Consultiva Departamental comunicará al Ministerio de Gobierno las designaciones de los representantes de las comunidades negras ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel, para los efectos de su integración.

Como se ve, antes que hablar de consejos comunitarios como la figura de autoridad territorial que es, el desarrollo legislativo otorga la representación e interlocución de las comunidades negras a personas designadas por organizaciones de base (habiendo podido designar directamente a los consejos comunitarios), sin tener en cuenta ningún aspecto de la comunidad, territorio o cultura, lo que ha producido “un movimiento acelerado de creación de organizaciones (...), haciendo que estas se multipliquen a nivel nacional y que haya una lucha por el control de las consultas que lleva a una explosión de las organizaciones, además de reflejar prácticas clientelistas y de corrupción frente a la toma de decisiones y manejo de recursos” (Castillo, 2016)²⁰.

Este panorama conllevó acciones jurídicas en cabeza de líderes de las comunidades negras, entre ellos Néstor Córdoba Camacho, quien solicitaría ante el Consejo de Estado la nulidad del Decreto 2248 de 1995, por considerar que el decreto en mención remplazaba la autoridad territorial (consejo comunitario) por la figura llamada *organizaciones de base*, permitiendo así que personas ajenas a las comunidades sean las que tomen su vocería y faciliten decisiones, sin el consentimiento común. Al respecto el Consejo de Estado, en fallo del 05 de agosto de 2010, reconoce que:

La incompatibilidad con dicha normatividad surge cuando en el Decreto se le erige como el órgano de representación de las comunidades negras para efectos del mismo, esto es, para la integración de las comisiones especiales, nacional o de alto nivel y territoriales, ordenada en el artículo 55, por la sencilla razón de que el Constituyente y el legislador le dieron a las comunidades negras unos órganos precisos de representación, en los cuales no aparecen las referidas organizaciones de base de las comunidades negras, en el sentido como las define el artículo 20 transcrito del Decreto, y menos como órgano sustituto ni de representación de esas comunidades.

19 **Artículo 6.** Conformación. En cada departamento en donde existan organizaciones de base que representen a las comunidades negras definidas en el Artículo 2, Numeral 5 de la Ley 70 de 1993 y en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se conformará una Comisión Consultiva Departamental, integrada de la siguiente manera:

- El Gobernador del respectivo departamento o el secretario de gobierno, quien la presidirá;
- Un representante de los alcaldes del respectivo departamento;
- El gerente regional del Incora;
- El director de la respectiva Corporación Autónoma Regional o su delegado;
- Un representante del Corpes regional respectivo;
- El delegado departamental o coordinador zonal del Plan Nacional de Rehabilitación;

-Dos (2) representantes de cada una de las organizaciones de base que representan a las comunidades negras definidas en el Artículo 2, Numeral 5 de la Ley 70 de 1993 en el respectivo departamento, nombrados por estas para períodos de dos (2) años (...).

20 Castillo afirma que en todo ese procedimiento también aparecen las llamadas organizaciones de papel, que son organismos ficticios que sirven a intereses individuales sin articulación con las luchas de las comunidades negras, y tienen como fin exclusivo derivar restas de la ejecución estatal de recursos.

Argumentos bajo los cuales reconoce que las comunidades negras son representadas en las diferentes instancias de consultas por los consejos comunitarios, legitimándolos como respectiva autoridad territorial. No obstante, se mantenía la necesidad de reglar el funcionamiento y la conformación de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, para lo cual el Ministerio del Interior expidió el Decreto 2163 de 2012.

Como se ha buscado mostrar, la comunidad afro, a raíz del desarrollo legislativo pos constituyente, ha tenido avances de gran importancia, pero a la vez se le han gestado problemas de tipo representativo y organizativo. De un lado, por haberse sustituido a la autoridad territorial por una figura organizativa ajena a la construcción comunitaria, la cual fue usada, sobre todo, para la atención de intereses particulares de tipo económico, y no colectivos. Pero de otro, al haberse invalidado las disposiciones legales que permitían tal sustitución de autoridades. El Ministerio del Interior para reglar temas de la Comisión Consultiva de Alto Nivel profirió el Decreto 2663 de 2012, que en su artículo primero dice:

Artículo 1. (...) La Comisión Consultiva de Alto Nivel de que trata el artículo 45 de la Ley 70 de 1993, estará conformada por los delegados de los Consejos Comunitarios de comunidades negras y palenqueras que cuenten con título colectivo adjudicado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, y de los representantes de las organizaciones de raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Negrita fuera de texto original).

Al ver detenidamente el texto del articulado se encontrará cómo este da una interpretación más cerrada de la representación de las comunidades afro, pues como se lee, está se posibilitará solamente a los consejos comunitarios con título colectivo adjudicado, que, de acuerdo al mapa construido sobre la base cartográfica del Instituto de Estudios Interculturales, corresponde a un número reducido de autoridades étnico-territoriales. El efecto inmediato de esto es dejar sin representación y ejercicios participativos a grandes cantidades de personas.

Se puede decir que lo anterior sucede a partir de 2012, con la sentencia T 823 de este mismo año,

(...) que ordena no aplicar por inconstitucionalidad (...) el decreto 2163 de 2012, y ordena que al lado de la representación en la Consultiva de alto nivel y en las departamentales de los consejos comunitario con título colectivo debe haber también representación de las comunidades que están en proceso de titulación, las asentadas en predios que no tienen naturaleza de baldíos, las que están en situación de desplazamientos y las asentadas en áreas urbanas.

Aun así, actualmente las comunidades reclaman su autonomía territorial y jurisdiccional, considerando que “quedan prisioneras de una regulación altamente sofisticada y especializada de la vida social que es la juridicidad estatal” (Castillo, 2016).

Confluencias organizativas

Castillo (2016) distingue cinco grandes confluencias que constituyen el núcleo duro del movimiento social afro, resaltándolas por su capacidad para articular a la escala nacional cientos de organizaciones que operan como nodos. Este núcleo se integraría por: (i) el Movimiento Nacional por los Derechos Humanos-Cimarrón, el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), la Asociación Afrocolombiana de Desplazados (Afrodes) y la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas-Kambirí.

Sumado a ellas, el Instituto de Estudios Interculturales (IEI) finalizará este documento mostrando algunas experiencias de interlocución que tienen procesos de tinte local, pero que como especial distintivo tienen el haberse gestado en el marco de escenarios de movilización.

Para situar geográficamente a estas organizaciones, el IEI ha construido una base cartográfica en la que muestra la incidencia territorial que tienen las confluencias arriba señaladas, y otras que pueden ser del interés común revisar, pero que, por el objetivo de este documento, no se desarrollarán en este momento. Dicha base